

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25831** ALVI INDUSTRIAS GRÁFICAS, S.A.

Doña M.^a Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 239/09 seguido a instancia de José Luis Gómez Rodríguez y Manuel Monerris Valdesqueiro contra Alvi Industrias Gráficas, S.A., se ha dictado Decreto de fecha 4 de julio de 2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Alvi Industrias Gráficas, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 8.053,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 4 de julio de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110054961-1